

REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO EN LA PRESENTACIÓN DE “ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE” DEL AÑO 2023¹

Fernando Lolas Stepke²

Hablo en nombre de un comité editorial integrado por miembros de las academias del Instituto de Chile: Alvaro Góngora, Enrique Solanich, José Rodríguez Elizondo, Miguel Oyonarte, Ascanio Cavallo. Asimismo, debemos a la experimentada labor de Alvaro Quezada el difícil trabajo editorial y, en el caso del volumen de 2023, agradecemos la contribución de las Ediciones Universitarias de Valparaíso, perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Aunque la publicación se edita desde 1981, en 2004, bajo el impulso de Alfredo Matus y Fernando Silva Vargas, cambió su carácter y ahora “Anales” se publica en **tres series**: los “**Estudios**” recogen, al amparo de un título global que sirve de orientación, contribuciones de miembros de las academias y de personas relevantes; las “**Memorias**” publicadas al término de cada período presidencial del Instituto, muestran el quehacer institucional y sirven para reconstruir su historia; finalmente, los “**Documentos**” son publicaciones especiales, cuya edición la decide el Consejo Directivo del Instituto por tratarse de textos que merecen difusión al amparo del Instituto de Chile.

Cada año se decide lo que será el tema central, monográfico, de la Serie “Estudios”. Se trata tanto de responder a inquietudes contingentes y transitorias como de abordar temas de permanente vigencia. Siempre desde la perspectiva múltiple que ofrecen las disciplinas que cultivan las academias y con el deseo de ofrecer un aporte a la cultura nacional y global.

Podrá preguntarse por qué se escogió el tema y el título “**Patrimonio sociocultural**”, con el agregado de su análisis actual. Uno de los miembros del comité justificó su propuesta porque sucesos en Chile y el mundo reflejaban una suerte de propensión destructiva e iconoclasta en las multitudes, desidia de autoridades en varios países para preservar, restaurar o conservar algo aparentemente valioso para la identidad, la historia o los mitos forjados por los pueblos. Presenciamos desde hace algunos años devolución de objetos que el colonialismo transportó a sus metrópolis por afán de coleccionismo, erudición o

¹ Presentación realizada en el Salón de Honor del Instituto de Chile durante la clausura del año académico 2023 el 4 de enero de 2024. Volumen XLII de “Anales del Instituto de Chile”, Serie Estudios.

² Director de “Anales del Instituto de Chile”. Miembro de Número, Academia Chilena de la Lengua e Instituto de Conmemoración Histórica. Miembro Honorario, Academia Chilena de Medicina, Academia Nacional Mexicana de Bioética y Sociedad Española de Medicina Psicosomática. Profesor Titular, Universidad de Chile y Universidad Central de Chile.

preservación, suponiendo –como parte de su ideario– que los “naturales” o “salvajes” serían incapaces de comprender su valor y que lo humano es aquello que representa ideales civilizatorios de la cultura occidental.

Tylor, fundador de la antropología, tenía gran curiosidad por las extravagancias y exotismos de otros seres humanos, dudosamente calificados de civilizados; eso inició diferentes disciplinas de comparación y la observación de la Otredad, con el fin de ilustrarla, orientarla y dominarla. El desafío de comprender lo Otro, lo extraño y o disímil, ya sea por tradición, lengua, cultura o situación histórica es permanente en toda empresa cultural. Pues siempre hay “puntos de vista”, preferencias y exclusiones, que ameritan un esfuerzo de traducción, comprensión e interpretación.

Ya no recuerdo quien escribió una expresión que he hecho mía: Hay pueblos que crean textos y pueblos que son creados por textos. El patrimonio es un texto de muchos hablantes y apela a la razón y la sensibilidad de personas, épocas y naciones.

Crear textos es amplia tarea. Se trata de ficciones, historias, mitos que la comunidad hace suyos basándose en la creencia o la razón.

Ejemplos hay varios: desde el “pueblo escogido” a la “raza pura”, la “comunidad de destino”, la “vocación evangelizadora” o “imperial” son algunos temas que sustentan la autovaloración y su consiguiente poder, supremacía o importancia.

EL PATRIMONIO ES SIGNIFICADO

El término ha pasado de significar legado o herencia a ser sinónimo de posesión. Lo heredado se puede modificar, ampliar o perder. Don Sebastián de Covarrubias, en su Tesoro de la “lengua española o castellana” de 1611, restringe la voz patrimonio a aquello que se hereda del padre. Bien sabemos hoy que patrimonio ha venido a significar más que eso. Alude a propiedad, posesión y disposición de bienes. Aunque no todos son valiosos o valorables, lo decisivo es que significan algo para algunas personas. A menudo este significado es emocional o identitario.

Incluso los objetos tangibles, aunque pueden tener precio, son patrimonio por su valor. Valor significa aprecio y respeto. Precio significa posibilidad de intercambio con otros bienes

El patrimonio puede tener valor o precio, pero lo esencial es que posee **significado**. Puede ser material o inmaterial, estar bien o mal definido (la demarcación es asunto de debate) . Aun la fortuna personal no es valiosa por sí misma sino por lo que significa: acceso a bienes y servicios, lujos, influencia o poder.

Por eso nuestro volumen se refiere a **patrimonio sociocultural**. Lo digno de ser considerado patrimonial lo es por su significación. En ella radica su valor y, a veces,

también su precio. Por ende, es siempre construcción social y cultural. Hay detrás de todo patrimonio una evaluativa personal o comunitaria.

Lo digno de ser valorado o poseedor de significaciones cambia según el contexto histórico y la evolución de las sociedades. Lo que alguna vez fue valioso o digno de admiración puede dejar de serlo. Piénsese en las estatuas de líderes políticos o intelectuales, derribadas al cambiar el contexto. O en los símbolos de una facción política, religión o movimiento ideológico destruidos por quienes luego detentan poder o autoridad. La dudosa perennidad o cuasi-eternidad de la estatuaria representa, en sus formas y localizaciones, la estructura relacional y de poder de una sociedad o un grupo de creyentes.

Hasta los estilos y las modas, que también pueden ser legado, posesión o distintivo, se modifican y cambian de valor según el contexto. La arquitectura fascista, con su monumentalidad, solo es comparable a la arquitectura comunista, también monumental. Ese rasgo es un patrimonio cultural que se difumina con el tiempo. Los estilos de vida, las costumbres, las prácticas gastronómicas y sociales pueden aspirar a ser consideradas patrimonio según contexto y circunstancia.

SIGNIFICADO ES PODER

Es con el *logos*, decía Octavio Paz, que habita el hombre el mundo y hace de él su hogar. Hoy preferiríamos decir –en conformidad al uso del tiempo- “ser humano” o “todas y todos”.

Esto alude a algo esencial. Las significaciones confieren poder y están asociadas al lenguaje. El sistema social de la medicina “rotula” personas como enfermas o padecientes (no todo padeciente es “paciente”). El derecho manda, prohíbe o permite atributos y conductas. Los científicos nominan – y literalmente inventan- útiles ficciones que permiten nuevas observaciones y teorías: célula, neurona, canales iónicos, raza, grupo social, etc.,.

Deliberadamente incluyo categorías que incluso en las ciencias objetivas y empíricas cambian de significado o dejan de tener vigencia (raza es un ejemplo adecuado). El gen de hace veinte años no es el gen de hoy. Tampoco el átomo.

Porque son poder, las significaciones derivadas del patrimonio suelen ser robadas, destruidas o secuestradas por grupos humanos distintos de aquellos que lo engendraron.

La virgen de Guadalupe, en esta advocación, se origina en Extremadura, patria del conquistador Hernán Cortés, que la lleva reflejada en sus pendones. En la tradición mexicana está Toniztin y la leyenda de Quetzatcoatl, tan semejante a la cristiana. Se

forja una leyenda con el indio Juan Diego, quien aparentemente descubre su efigie en 1531, pero repite la misma leyenda del siglo XIII español, solo que el nombre del descubridor de la efigie es otro, aunque las circunstancias sean muy parecidas (el sujeto va a buscar al cura porque tiene pariente, tío o hijo, que precisa recibir los santos óleos y la autoridad eclesiástica rechaza o ve con incredulidad el origen divino de lo encontrado). La apropiación mexicana es una interesante muestra de sincretismo.

Los nazis se apropiaron del pasado nórdico de runas y dioses germánicos para crear mitos sostenedores de su ideario. Sus exploraciones en todo el mundo fundamentarían la dominación universal de la raza aria si se demostraba ubicuidad y antigüedad. La fórmula "*Blut und Boden*", sangre y territorio, resume en parte todo ideario racista. Y no solamente los nazis pueden ser acusados de usarla.

Algunos mitos permiten a grupos humanos reclamar para sí territorios y prácticas que se apropian basándose en una presunta historia eficaz. Famosa es la llamada "donación de Constantino" que el humanista Lorenzo Valla en siglo XV demostró ser un documento muy posterior a la época imperial, que justificaba el poder temporal del Papado. Reclamaciones territoriales hay que recurren al mito o la historia para su legitimación.

MONUMENTOS, DOCUMENTOS, ATRIBUTOS BIOLÓGICOS, CREENCIAS

En una época de alta reproducibilidad técnica de las creaciones (plásticas, literarias, creenciales) el problema es definir qué es patrimonio. La misma abundancia de eventos, objetos, lugares obliga a reflexionar sobre qué es lo perecible y qué lo digno de preservación. Lo fílmico y lo noticioso son buenos ejemplos. Lo efímero depende del sustento material, sujeto a la decadencia por obra del tiempo, de las cambiantes preferencias societarias, de la significación dada con posterioridad a los sucesos o de directrices políticas, siempre contingentes. Todo ello refleja que el poder derivado del patrimonio depende de una valoración moral o estética y las relaciones entre juicios y perennidad son desafíos permanentes.

Lo público siempre es herencia y construcción de mitos, compartidos o no. Preexisten a quienes los contemplan y valoran. La tensión entre lo privado y lo público se agudiza cuando se encomienda al Estado la preservación de lo valioso. No siempre quienes poseen un bien o mantienen algunas prácticas reciben por ello reconocimiento y apoyo. Algunos coleccionistas privados piensan que su fortuna en bienes patrimoniales se debe moralmente al público y deben compartirse. Algunos desean que sus colecciones pasen intactas, completas y seguras, a poder de instituciones que las cautelarán. Otros, que casas y propiedades, que por ley son

declaradas monumentos nacionales, reciban apoyo comunitario para su preservación y restauración.

El problema planteado por el genoma individual es interesante. El caso clásico de Henrietta Lacks, cuyas células sirvieron para investigaciones y terapias, puso en jaque al sistema jurídico que enfrentó a la universidad Johns Hopkins y la familia de la donante sobre su propiedad. Cuando UNESCO declara al genoma patrimonio universal de la humanidad sugiere que no debe ser alterado si la alteración impactará futuras generaciones. Un símil, quizá no tan descabellado, permite comparar la terapia génica, que repara errores en el ADN, con la restauración de obras de arte.

El caso de la estatuaria patrimonial es interesante, especialmente porque en períodos de cambio de régimen político o modificaciones de la conciencia societaria tanto la existencia de algunas estatuas como su ubicación deben leerse como formas de perpetuar una determinada estructura social, un intento de perennidad institucional o ideológica o una forma de culto de la personalidad por parte de líderes autárquicos. Es muy probable que la mayoría de las personas que integraron masas destructivas de las estatuas de la ciudad de Santiago no repararan en la historia o la significación específica de un determinado monumento. Eso requeriría tener un populacho ilustrado, como en otros países, en que las estatuas de prohombres esclavistas o representativos de un régimen periclitado, caduco o corrupto fueron consciente y deliberadamente destruidas. Uno de los autores de Anales de 2023 (Montes) sugiere reemplazar monumentos por memoriales, cuya significación podría ser diferente, aunque eso no asegura su preservación.

RESTAURACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN

Aquí se abre un amplio abanico de posibilidades y escuelas. Con principios basados en conocimientos tecnocientíficos, sensibilidad histórica, representación adecuada de los fines y experiencia práctica, además de capacidad de crítica. La restauración es un arte casi mudo porque –como la medicina- solamente devuelve un objeto a su naturaleza esencial sin agregarle nada. No hay un exceso de salud en el tratamiento médico, como no hay un exceso de significaciones en el objeto restaurado. Hay quienes desean devolver lo restaurado a su estado prístino y hay quienes desean adaptarlo a los usos contemporáneos. Es un arte creativo, cuyo núcleo creativo consiste en volver a la vida respetando sensibilidades del pasado. Puede parangonarse al arte de la traducción, que desea ser fiel al original pero al mismo tiempo interpelar a otros lectores, “extraños” por lengua o lugar.

EL VOLUMEN XLII de Anales del Instituto de Chile

Con diecisiete contribuciones de muy varia factura, el volumen XLII aborda aspectos diversos del concepto de patrimonio y su relevancia en estudios históricos y sociales. Las contribuciones reflejan las perspectivas diversas derivadas de las disciplinas que se cultivan en las academias del Instituto de Chile.

Los temas incluyen consideraciones sobre la memoria bibliográfica y el papel de las bibliotecas, con especial énfasis en la Biblioteca Nacional de Chile y la obra de José Toribio Medina, destacado bibliófilo y editor, la noción de coleccionismo en el arte y sus implicaciones sociales, la historia de los mapas, el legado de la tradición religiosa, los desafíos de la preservación y la restauración de objetos y edificios de valor patrimonial, ejemplos concretos de la significación del patrimonio natural, problemas derivados de patrimonios “mixtos” (tangibles intangibles), como el cine y la crónica periodística como también la importancia de instituciones culturales (la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile) para iluminar los trabajos que se realizan en Chile. El material presentado, si bien no exhaustivo, muestran la conveniencia de acuerdos sociales sobre la noción de patrimonio y el papel que cabe a las instituciones políticas a través de regulaciones y leyes (por ejemplo, la ley de Monumentos Nacionales y otras disposiciones), las cuales deben cumplir ciertos requisitos para ser satisfactorias.